



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2637 /

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
 ALUMNA EGRESADA DE LA CARRERA
 DE PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS Y
 EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, LINDSAY
 ULSEN BARRA, POR LICENCIA
 MÉDICA EN LA ESCUELA "JOSÉ
 ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 10 de abril 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-52211250 de fecha 03.04.17 presentada por la Srta. Betty Monsalvez Anguita, docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la alumna egresada de la carrera de Pedagogía en Matemáticas y Educación Tecnológica que se indica, desde el 04 al 14 de abril de 2017:

Nombre	Lindsay Geraldinne Ulsen Barra
R.u.t.	
Título	alumna egresada de la carrera de Pedagogía en Matemáticas y Educación Tecnológica
Cargo	docente de aula
Nº de horas	27 horas, Gestión 04 horas, Integración 05 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Betty Monsalvez Anguita (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
 ALCALDE

VFT/LH/LMMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/